

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados a esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Óptimo:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Óptimo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Óptimo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 25 de marzo de 2020

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	1.066.529	576.649
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	152.311.959	148.819.347
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11	-	-
Total activos		<u>153.378.488</u>	<u>149.395.996</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	14(a)	40.874	31.808
Otros documentos y cuentas por pagar	15	7	-
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivos/(excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>40.881</u>	<u>31.808</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>153.337.607</u>	<u>149.364.188</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	17	5.063.644	5.246.278
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	3.292.974	164.558
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	45.898	(9.497)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		8.402.516	5.401.339
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(3.126.113)	(2.779.201)
Total gastos de operación		(3.126.113)	(2.779.201)
Utilidad de la operación antes de impuesto		5.276.403	2.622.138
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		5.276.403	2.622.138
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.276.403	2.622.138
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.276.403	2.622.138

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019		122.190.173	1.659.749	25.514.266	149.364.188
Aportes de cuotas		45.006.647	269.865	23.221.541	68.498.053
Rescates de cuotas		(45.707.602)	(146.337)	(23.947.098)	(69.801.037)
(Disminución)/Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(700.955)	123.528	(725.557)	(1.302.984)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.243.759	71.273	961.371	5.276.403
Distribución de beneficios:					
En efectivo					
En cuotas					
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.243.759	71.273	961.371	5.276.403
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	18	125.732.977	1.854.550	25.750.080	153.337.607
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2018		117.676.092	1.425.464	8.488.655	127.590.211
Aportes de cuotas		35.928.398	356.538	23.910.912	60.195.848
Rescates de cuotas		(33.675.402)	(157.338)	(7.211.269)	(41.044.009)
(Disminución)/Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.252.996	199.200	16.699.643	19.151.839
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.261.085	35.085	325.968	2.622.138
Distribución de beneficios:					
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.261.085	35.085	325.968	2.622.138
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018	18	122.190.173	1.659.749	25.514.266	149.364.188

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Flujos de efectivo originado por/(utilizado en) actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(144.530.483)	(118.879.845)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	143.627.229	97.242.320
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		5.813.158	5.289.056
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(3.117.047)	(2.796.442)
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por/(utilizado en) actividades de la operación		1.792.857	(19.144.911)
Flujos de efectivo (utilizado en)/ originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		68.498.053	60.195.848
Rescates de cuotas en circulación		(69.801.029)	(41.015.809)
Flujo neto (utilizado en)/ originado por actividades de financiamiento		(1.302.976)	19.180.039
(Disminución) neta de efectivo y efectivo equivalente		489.881	35.128
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		576.648	541.521
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	1.066.529	576.649

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Óptimo, (el "Fondo"), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) según Resolución Exenta N°127 de fecha 8 de junio de 1995, iniciando sus operaciones el 3 de julio de 1995. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

De acuerdo a lo autorizado en resolución Exenta N°382 de fecha 30 de junio de 2011. Este Fondo Mutuo se define como "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional – Derivados".

El objetivo del Fondo es canalizar los ahorros de personas naturales y jurídicas maximizando el retorno de sus inversiones. Para esto el Fondo, de acuerdo a su política invierte en instrumentos de deuda de oferta pública, principalmente de mediano y largo plazo.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Durante el año 2019 no se realizan modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Optimo.

Con fecha 13 de julio de 2018 en virtud de lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado de Financiero, se ha procedido a la modificación del texto del Contrato General de Fondos de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. Las modificaciones son las siguientes: 1.- En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 1.- por el siguiente: El Partícipe podrá efectuar los aportes y rescates, personalmente o debidamente representado, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas. La Administradora y/o su Agente enviarán al Partícipe un comprobante de su aporte o rescate, al domicilio o a la dirección de correo electrónico, registrado en la Administradora o en el Agente, en conformidad a lo que haya instruido. Las solicitudes de aportes y rescates podrán ser efectuadas por el Partícipe, personalmente o debidamente representado, en forma presencial o bien por otros medios, establecidos en este Contrato General y/o convenidos entre el partícipe y la Administradora o con su Agente. 2.- En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 4.9.- por el siguiente: El Partícipe declara que para los efectos de enterar los aportes y/o el pago de los rescates de las cuotas de todos los Fondos Mutuos administrados por SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A. que se realicen por Medios Remotos, seleccionará, en cada oportunidad que lo requiera, uno cualquiera de los medios que haya contratado con el banco Scotiabank Chile, es decir, ya sea, su cuenta corriente, su cuenta vista, o, su tarjeta de crédito, y que la forma de enterar su aporte será a través de débitos o cargos en su cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito abierta en el banco Scotiabank Chile, según la selección que ha realizado. Asimismo, declara que la forma en que se le paguen los rescates solicitados será mediante depósito en la cuenta corriente, cuenta vista, o abono en tarjeta de crédito, según la selección que ha realizado. El Partícipe declara que es de su exclusiva responsabilidad suscribir con el banco Scotiabank Chile el respectivo convenio de utilización de servicios bancarios automatizados, en cuya virtud se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los débitos o cargos que procedan, producto de las operaciones de aporte realizadas, como también, se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los abonos del producto de los rescates solicitados.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general del Fondo, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

3.- Por último en el texto del Contrato General de Fondos todas las referencias a la Superintendencia de Valores y Seguros, se reemplazaron por Comisión para el Mercado Financiero, como también la dirección de internet www.svs.cl se reemplazó por la dirección www.cmfchile.cl.

(b) Modificaciones al Contrato General de Fondos

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se realizan las siguientes modificaciones al Contrato general en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N°365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, que a continuación se detallan:

1.- En el acápite III) Información al Partícipe, se reemplazó el texto del cuarto párrafo por el siguiente: Una vez enterado el aporte, pagado el rescate o entregada la disminución del capital al partícipe, la información con el detalle de dicho aporte, rescate o disminución de capital será enviada al partícipe por carta o por correo electrónico, al domicilio o correo electrónico registrado en la Administradora o en el Agente.

2.- Se incorporó un nuevo acápite VIII) Duración, con el siguiente texto: El presente contrato tendrá una duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá poner término a este contrato, dando aviso previo a la otra parte, por escrito, con una anticipación no inferior a treinta días corridos. En todo caso, las disposiciones de este Contrato General de Fondos seguirán aplicándose hasta la liquidación definitiva de las inversiones realizadas al amparo de sus disposiciones y/o hasta que cualesquier conflicto, entre las partes, que hubiera surgido en relación a las inversiones o rescates realizados durante la vigencia de este instrumento, estuvieren debidamente solucionadas.

3.- Por último el acápite: Instrucción para el envío de correspondencia, se modificó su numeración a IX).

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Óptimo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 25 de marzo de 2020.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2019	2018
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	748,74	694,77
UF	28.309,94	27.565,79
Euro	839,58	794,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(iv) Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones a las NIIF

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF y CINIIF

NIIF 16 Arrendamientos.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9).

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguro</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.</i>
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</i>	<i>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</i>
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.</i>
<i>Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.</i>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)

En Octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

Análisis del impacto de implementación NIIF9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros ,incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Análisis del impacto de implementación NIIF9 y NIIF 15, continuación

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, continuación

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ por un nuevo modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7(b)).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés, Opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Este Fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vii.3) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la valorización de la cartera a tasa de mercado asciende a M\$152.311.959 y M\$148.819.347 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente, se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si este se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 2,023% anual (IVA incluido), para la Serie APV de hasta un 1,5% anual (Exento de IVA) y para la Serie F de hasta un 1,60% anual (IVA incluido).

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido tres series de cuotas (Serie A, Serie APV y Serie F) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 90 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie APV

Forman parte de esta categoría, todas las personas naturales que siendo trabajadores dependientes o independientes, se acojan al sistema de Ahorro Previsional Voluntario normado por el Decreto Ley N°3.500 de 1980 y sus modificaciones posteriores, y la Ley N°19.768 de 2001.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie F

Esta serie corresponde al Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

En relación al canje de cuotas, el Fondo no contempla este tipo de operaciones.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Óptimo administra sus negocios a Nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Óptimo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 14 de julio de 2016 en la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1.460 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo contempla una duración mínima de 366 días y su duración máxima será de 1.460 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de Crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de Tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de Inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de Liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de Mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

(iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(v) Países y monedas en las que invertirá el Fondo

País Máximo del Activo del Fondo: Chile 100%

El Fondo Mutuo podrá mantener como parte de sus activos e inversiones en instrumentos denominados en las monedas y/o unidades de reajuste que se detallan a continuación:

- Moneda/Unidad de Reajuste Máximo del Activo del Fondo.
- Pesos Chilenos 100%.
- UF100%.

Las inversiones realizadas por cuenta del Fondo se efectuarán en pesos chilenos, así como también se mantendrá en pesos chilenos el disponible del Fondo, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 30% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 35% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o las ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

(vi) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comités de Directores.

(vii) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipos de instrumentos de deuda	% Mínimo	% Máximo
(1) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la Republica.	-	100
(2) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	-	100
(3) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
(4) Títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.	-	25
(5) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	-	100
(6) Otros valores de oferta pública, de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100
(7) Instrumentos de deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo de emisores que no cuentan con el mecanismo de gobierno corporativo del Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046.	-	100

(ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite Máximo de Inversión:	% del activo del Fondo
Por emisor.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30
Por inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la administradora.	20

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(d) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la norma de Carácter General N°365 y la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo Invertirá en derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.
- Para estos efectos el Fondo podrá celebrar contratos de forwards (compra o venta).
- Los contratos de forwards se realizarán fuera de los mercados bursátiles (OTC).
- Los activos objetos de los contratos serán Tasa de Interés e Instrumentos de Deuda de corto y largo plazo y monedas, refiriéndose este último a contratos sobre pesos chilenos y UF.
- No se contemplan para este Fondo requisitos adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(d) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(i) Contratos de derivados, continuación

Límites específicos

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda o activo en contratos de forwards, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de Deuda de corto y largo plazo que posea el Fondo.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 30% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 15% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(d) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(iv) Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

(e) Política de Liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez.

Estos activos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Encontrarse libres de todo gravamen o compromiso.
- Estar denominados en cada una de las principales monedas operacionales.
- Ser fácilmente convertibles en efectivo dentro de un plazo de 5 días hábiles bancarios.
- Estar constituidos ante todo por dinero en efectivo y otros activos financieros de alta calidad, como son, por ejemplo: los emitidos por el Banco Central de Chile, los bonos de la Tesorería General de la Republica, los depósitos a plazo bancarios con clasificación de Riesgo N1 o mayor, y las acciones nacionales con presencia bursátil sobre el 30%.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos será de a lo menos un 10% del activo total del Fondo.

(f) Política de Endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(g) Política de Votación

La Política de asistencia y votación de los representantes de la Administradora, respecto a juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos o asambleas de aportantes en representación de uno o más Fondos administrados por ésta, se rige por los siguientes principios básicos:

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(g) Política de Votación, continuación

- Cumplir con las exigencias legales y normativas de asistencia y votación en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes.
- Proteger la inversión y los derechos de los partícipes y aportantes de los Fondos, considerando el interés de los inversionistas.
- Favorecer gobiernos corporativos sólidos en las compañías en las que los Fondos invierten, privilegiando estructuras de directorios independientes.

La Administradora considerará además factores como la existencia de un controlador definido y de preferencias en favor de una determinada clase o serie de acciones, la participación de otros inversionistas institucionales, el porcentaje de acciones en posesión de accionistas minoritarios y si el porcentaje de acciones en posesión del Fondo en forma individual o en conjunto con otros Fondos administrados por la misma Administradora, es al menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero por Norma de Carácter General.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen juicios y estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2019 M\$	2018 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	<u>1.066.529</u>	<u>576.649</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u><u>1.066.529</u></u>	<u><u>576.649</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

Instrumento	2019			Activos %	2018			Activos %
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$		Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	10.671.875	-	10.671.875	6,9579	22.915.597	-	22.915.597	15,3388
Bonos de bancos e instituciones financieras	15.932.078	-	15.932.078	10,3874	31.150.073	-	31.150.073	20,8507
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras					77	-	77	0,0000
Pagarés de empresas					-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización					-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	4.882.136	-	4.882.136	3,1831	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales					9.260.413	-	9.260.413	6,1986
Subtotales	31.486.089	-	31.486.089	20,5284	63.326.160	-	63.326.160	42,3881
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras					4.053.301	-	4.053.301	2,7131
Bonos de bancos e instituciones financieras	89.711.520	-	89.711.520	58,4903	54.849.130	-	54.849.130	36,7139
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	1.064.983	-	1.064.983	0,6943	1.176.529	-	1.176.529	0,7875
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización					-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	30.049.367	-	30.049.367	19,5916	25.414.227	-	25.414.227	17,0113
Subtotales	120.825.870	-	120.825.870	78,7762	85.493.187	-	85.493.187	57,2258
Totales	152.311.959	-	152.311.959	90,3046	148.819.347	-	148.819.347	99,6139

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

- (b) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	148.819.347	127.069.538
Intereses y reajustes	5.063.644	5.246.278
Diferencias de cambio		-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	3.292.974	164.558
Compras	144.530.483	118.879.845
Ventas	(149.440.387)	(98.669.958)
Resultado en venta de instrumentos financieros	45.898	(9.497)
Otros movimientos	-	(3.861.417)
	<u>152.311.959</u>	<u>148.819.347</u>
Saldo final al 31 de diciembre		

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2019 M\$	2018 M\$
Vencimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar a intermediarios	<u>-</u>	<u>-</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(10) Otras cuentas por cobrar

Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentan saldos por este concepto.

2019

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<hr/>										

2018

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<hr/>										

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(11) Otros activos

	2019 M\$	2018 M\$
Inversiones con retención	-	-
Total otros activos	-	-

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentan saldos por este concepto.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se presentan saldos por este concepto.

(14) Partes relacionadas

Se considera una parte relacionada con el Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la Gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

(a) Remuneraciones sociedad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. la "Administradora", una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los Activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 2,023% para la Serie A (IVA incluido), hasta un 1,5% para la Serie APV (exento de IVA) y de hasta un 1,6% para la Serie F (IVA incluido). El total de la remuneración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendió a M\$3.126.113 y M\$2.779.201 respectivamente adeudándose por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	2019 M\$	2018 M\$
Remuneración por pagar	40.874	31.808
Total remuneraciones Sociedad administradora	40.881	31.808

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones

Adicionalmente, el Fondo Scotia Óptimo tiene establecido en su reglamento un sistema de comisiones por permanencia, considerando el tiempo de permanencia de la inversión en el Fondo de acuerdo a lo siguiente:

Serie A

No se cobrará comisión de colocación a la cantidad equivalente en cuotas al 25% del aporte original, cantidad que podrá rescatarse sin comisión alguna. El 75% restante estará afecto a una comisión de colocación de 0,714% con IVA, la que se cobrará al momento del rescate, sobre el monto del aporte inicial, si la permanencia de este es inferior a 90 días. Si la permanencia es de 90 ó más días no se cobrará comisión.

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida al rescate con IVA
0 a 89 días	0,714
90 días y más	-

Serie APV

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie F

Comisión de Colocación Diferida al Rescate sobre el monto original del aporte

Tiempo de permanencia	Comisión (IVA incluido) %	Cuotas liberadas de cobro %
1 a 180 días	3,00	20
181 ó más días	-	100

Ante modificaciones al presente reglamento interno, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de estas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe, si la hubiere.

(c) Gastos de Cargo del Fondo

Este Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tiene ningún otro tipo de gasto.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(14) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

Serie A	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	0,0132	6.083,8993	3.057,4923	4.433,7923	4.707,5993
	Totales	0,0132	6.083,8993	3.057,4923	4.433,7923	4.707,5993

Serie APV	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,2479	1.188,7733	49,1909	0,0000	1.237,9642
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	2,1384	10.639,4387	38,1292	0,0000	10.677,5679
	Totales	2,3863	11.828,2120	87,3201	0,0000	11.915,5321

Serie F	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	-	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(14) Partes relacionadas, continuación

(d) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

Serie A	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	0,0169	4.716,5013	7.051,3871	5.683,9891	6.083,8993
	Totales	0,0169	4.716,5013	7.051,3871	5.683,9891	6.083,8993

Serie APV	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	0,2551	1.137,8448	50,9285	-	1.188,7733
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	0,3744	1.710,5970	33,9522	-	1.744,5492
	Totales	0,6295	2.848,4418	84,8807	-	2.933,3225

Serie F	Tipo de relacionado	Porcentaje	Número de cuotas			Monto al cierre del ejercicio M\$
			A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	
	Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-
	Sociedad administradora	-	-	-	-	-
	Personas relacionadas	-	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponde a montos que se adeudan a la Sociedad Administradora por concepto de cobro de comisión de colocación de cuotas y retenciones APV.

	2019	2018
	M\$	M\$
Comisión de salida	7	-
Retenciones por pagar APV	-	-
	7	-
Total otros documentos y cuentas por pagar	7	-
(16) Otros pasivos	2019	2018
	M\$	M\$
Inversiones con retención	-	-
	-	-
Total otros pasivos	-	-

(17) Intereses y reajustes

El siguiente detalle corresponde a los ingresos devengados por concepto de intereses y reajustes de las inversiones financieras efectuadas por el Fondo, durante el período de los estados financieros:

	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	5.063.644	5.246.278
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
	5.063.644	5.246.278
Total Intereses y reajustes	5.063.644	5.246.278

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, Serie APV o Serie F, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total M\$
2019	A	35.679.487,7681	3.523,9569	125.732.977.109
	APV	499.335,9741	3.714,0313	1.854.549.438
	F	22.393.720,9776	1.149,8795	25.750.080.681
				153.337.607.228
2018	A	35.962.772,5031	3.397,6850	122.190.172.693
	APV	465.925,0208	3.562,2666	1.659.749.140
	F	23.110.827,8285	1.103,9962	25.514.266.102
				149.364.187.935

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

	Serie A	2019 Serie APV	Serie F	Serie A	2018 Serie APV	Serie F
Saldo inicial al 1 de enero	35.962.772,5031	465.925,0208	23.110.827,8285	35.293.077,6661	409.907,2176	7.868.515,5076
Cuotas suscritas	12.863.269,7815	73.335,3269	20.387.768,3169	10.642.367,7703	100.500,1158	21.832.361,3642
Cuotas rescatadas	(13.146.554,5165)	(39.924,3736)	(21.104.875,1678)	(9.972.672,9333)	(44.482,3126)	(6.590.049,0433)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>35.679.487,7681</u>	<u>499.335,9741</u>	<u>22.393.720,9776</u>	<u>35.962.772,5031</u>	<u>465.925,0208</u>	<u>23.110.827,8285</u>

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las Políticas de Gestión de Riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el periodo informado:

Año 2019 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie APV	Serie F
Enero	0,3488	0,3934	0,3849
Febrero	0,0595	0,0997	0,0920
Marzo	0,4324	0,4770	0,4685
Abril	0,5267	0,5699	0,5616
Mayo	0,7465	0,7912	0,7827
Junio	0,6072	0,6505	0,6422
Julio	0,8666	0,9115	0,9029
Agosto	0,5420	0,5867	0,5781
Septiembre	0,3016	0,3447	0,3365
Octubre	(1,5351)	(1,4913)	(1,4997)
Noviembre	(0,2213)	(0,1784)	(0,1866)
Diciembre	1,0044	1,0493	1,0407

Rentabilidad acumulada/(nominal)

Rentabilidad acumulada/(nominal) para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Óptimo/Serie A	3,7164	5,6895	7,5649
Scotia Óptimo/Serie APV	4,2603	6,8009	9,2661
Scotia Óptimo/Serie F	4,1561	6,5875	8,9387

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Año 2018 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie APV	Serie F
Enero	0,3926	0,4373	0,4287
Febrero	0,3436	0,3839	0,3762
Marzo	0,1116	0,1561	0,1476
Abril	(0,0807)	(0,0377)	(0,0459)
Mayo	0,4935	0,5382	0,5296
Junio	0,2341	0,2772	0,2689
Julio	0,1854	0,2299	0,2214
Agosto	0,1428	0,1873	0,1788
Septiembre	0,0788	0,1218	0,1135
Octubre	(0,2472)	(0,2029)	(0,2113)
Noviembre	0,1201	0,1632	0,1550
Diciembre	0,1135	0,1580	0,1495

Rentabilidad acumulada/(nominal)

Rentabilidad acumulada/(nominal) para el último año, dos años y tres años:

Fondo/Serie	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Óptimo/Serie A	1,9024	3,7106	8,8485
Scotia Óptimo/Serie APV	2,4368	4,8012	10,5700
Scotia Óptimo/Serie F	2,3344	4,5918	10,2387

(b) Rentabilidad real

A continuación se detalla la rentabilidad real obtenida por la Serie APV destinada a constituir planes de Ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos. 226 y 227.

Año 2019 rentabilidad acumulada/(real)	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fondo/serie	1,5197	1,0976	1,6936
Scotia Óptimo/serie APV			
Año 2018 rentabilidad acumulada/(real)	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Fondo/serie	(0,4159)	0,0856	0,9253
Scotia Óptimo/serie APV			

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(21) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

(22) Custodia de valores/(Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos %	% Sobre el total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	Inversiones en instrumentos %	%sobre el total activo del
Año 2019						
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por Sociedad administradora	152.311.959	100	99,3046	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	152.311.959	100	99,3046	-	-	-
Año 2018						
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por Sociedad administradora	148.819.347	100	99,6139	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	148.819.347	100	99,6139	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo excesos que informar.

(24) Garantía constituida por la Sociedad administradora en beneficio del Fondo/ (Artículo N°13 del DL N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	60.356,7000	10-01-2019 10-01-2020

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	54.245,0593	10-01-2018 10-01-2019

(25) Garantía Fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo estructurado o garantizado.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2019

Serie A				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	3.409,5356	149.629.222	208.770	13.342
Febrero	3.411,5646	149.071.491	187.694	13.302
Marzo	3.426,3167	149.045.592	207.118	13.288
Abril	3.444,3615	150.035.790	200.855	13.273
Mayo	3.470,0724	155.088.340	210.753	13.320
Junio	3.491,1437	162.821.265	211.288	13.335
Julio	3.521,3993	167.993.719	223.839	13.371
Agosto	3.540,4857	178.634.763	233.670	13.444
Septiembre	3.551,1638	185.842.992	234.403	13.484
Octubre	3.496,6513	182.818.139	247.338	13.483
Noviembre	3.488,9142	156.358.644	220.368	13.149
Diciembre	3.523,9569	153.378.488	216.896	13.033
Total			2.602.992	

Año 2019

Serie APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	3.576,2801	149.629.222	2.122	451
Febrero	3.579,8443	149.071.491	1.915	451
Marzo	3.596,9217	149.045.592	2.121	449
Abril	3.617,4198	150.035.790	2.070	450
Mayo	3.646,0418	155.088.340	2.128	452
Junio	3.669,7589	162.821.265	2.133	450
Julio	3.703,2074	167.993.719	2.244	449
Agosto	3.724,9340	178.634.763	2.276	448
Septiembre	3.737,7746	185.842.992	2.214	444
Octubre	3.682,0330	182.818.139	2.262	441
Noviembre	3.675,4655	156.358.644	2.164	440
Diciembre	3.714,0313	153.378.488	2.274	439
Total			25.922	

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

Año 2019

Serie F				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.108,2451	149.629.222	35.379	781
Febrero	1.109,2646	149.071.491	32.924	789
Marzo	1.114,4617	149.045.592	35.837	809
Abril	1.120,7208	150.035.790	35.499	835
Mayo	1.129,4924	155.088.340	37.503	872
Junio	1.136,7463	162.821.265	40.605	918
Julio	1.147,0101	167.993.719	44.363	962
Agosto	1.153,6414	178.634.763	49.420	1021
Septiembre	1.157,5229	185.842.992	52.791	1055
Octubre	1.140,1638	182.818.139	56.286	1042
Noviembre	1.138,0362	156.358.644	40.526	935
Diciembre	1.149,8795	153.378.488	36.065	934
		Total	497.194	

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

Año 2018

Serie A

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	3.347,3456	128.494.161	202.066	13.651
Febrero	3.358,8480	130.863.868	182.684	13.630
Marzo	3.362,5967	131.737.204	203.086	13.608
Abril	3.359,8838	133.737.263	197.923	13.611
Mayo	3.376,4657	136.735.506	206.215	13.601
Junio	3.384,3698	143.640.206	204.376	13.624
Julio	3.390,6434	145.964.807	214.810	13.611
Agosto	3.395,4859	151.305.644	216.721	13.656
Septiembre	3.398,1604	153.022.458	210.431	13.645
Octubre	3.389,7602	151.225.168	215.623	13.569
Noviembre	3.393,8326	152.835.458	206.706	13.500
Diciembre	3.397,6850	149.395.996	211.233	13.430
Total			2.471.874	

Año 2018

Serie APV

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes
Enero	3.492,7326	128.494.161	1.823	466
Febrero	3.506,1411	130.863.868	1.624	462
Marzo	3.511,6136	131.737.204	1.795	458
Abril	3.510,2893	133.737.263	1.742	457
Mayo	3.529,1803	136.735.506	1.814	453
Junio	3.538,9625	143.640.206	1.813	455
Julio	3.547,0983	145.964.807	1.904	458
Agosto	3.553,7423	151.305.644	1.949	455
Septiembre	3.558,0709	153.022.458	1.905	455
Octubre	3.550,8523	151.225.168	2.054	455
Noviembre	3.556,6473	152.835.458	2.008	453
Diciembre	3.562,2666	149.395.996	2.113	453
Total			22.544	

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

Año 2018

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Serie F	
			Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.083,4376	128.494.161	12.265	293
Febrero	1.087,5136	130.863.868	12.493	325
Marzo	1.089,1186	131.737.204	15.838	381
Abril	1.088,6185	133.737.263	16.590	417
Mayo	1.094,3840	136.735.506	18.505	447
Junio	1.097,3270	143.640.206	21.014	551
Julio	1.099,7562	145.964.807	25.065	602
Agosto	1.101,7227	151.305.644	29.029	687
Septiembre	1.102,9736	153.022.458	32.313	737
Octubre	1.100,6425	151.225.168	34.428	764
Noviembre	1.102,3482	152.835.458	33.104	777
Diciembre	1.103,9962	149.395.996	34.137	776
Total			284.781	

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de Administración de Riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su Nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de Riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de Riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tasa de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondo cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2019	2018
	M\$	M\$
Óptimo	152.311.959	148.819.347
Totales	152.311.959	148.819.347

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

(i.2) Diversificación de la cartera

2019

Fondo	Bonos emitidos por estado y banco centrales M\$	Bonos emitidos por estado y banco centrales UF	Bonos empresas y Soc. securitizadoras M\$	Bonos de bancos e Inst. financieras UF M\$	Bonos Tesorería M\$
Óptimo	2.377.123	8.893.269	-	105.643.599	11.006.244
Fondo	Bonos Tesorería UF M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e Inst. financieras M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e Inst. financieras UF M\$	Letras de crédito de bancos e Inst. financieras UF M\$	Total M\$
Óptimo	12.654.865	182.395	10.489.480	1.064.984	152.311.959

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera, continuación

2018

Fondo	Bonos emitidos por estado y banco centrales M\$	Bonos emitidos por estado y banco centrales UF	Bonos empresas y Soc. securitizadoras M\$	Bonos de bancos e Inst. financieras UF M\$	Bonos Tesorería M\$
Óptimo	2.863.341	7.908.764	85.999.203	-	4.515.260

Fondo	Bonos Tesorería UF M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e Inst. financieras M\$	Dep.y/o pagarés de bancos e Inst. financieras UF M\$	Letras de crédito de bancos e Inst. financieras UF M\$	Total M\$
Óptimo	19.387.275	9.530.472	17.438.426	1.176.606	148.819.347

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2019 y 2018. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

2019

Fondo	Promedio \$	Máx. UF	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja \$
Óptimo Serie A	0,01	0,15	(0,11)	0,05	(0,06)
Óptimo Serie APV	0,01	0,15	(0,11)	0,05	(0,06)
Óptimo Serie F	0,01	0,15	(0,11)	0,05	(0,06)

2018

Fondo	Promedio \$	Máx. UF	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja \$
Óptimo Serie A	0,02	0,64	(0,13)	0,47	(0,13)
Óptimo Serie APV	0,02	0,75	(0,11)	0,52	(0,11)
Óptimo Serie F	0,02	0,73	(0,11)	0,51	(0,11)

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura. La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Tipo de instrumentos	Valor razonable	
		2019 M\$	2018 M\$
Fondo Óptimo	RF	152.311.959	148.819.347

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

2019

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Fondo Óptimo	815	(33.544)

2018

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Fondo Óptimo	625	(24.627)

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondo, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondo cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

2019

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	B M\$	N-1 M\$	Total M\$
Óptimo	284.994	22.699.691	83.723.898	-	10.671.875	
Fondo	N-2	N-3	N-4	N-5	NA	
Óptimo	-	-	-	-	34.931.501	<u>152.311.959</u>

2018

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	B M\$	N-1 M\$	Total M\$
Óptimo	4.053.301	21.039.432	66.136.377	-	22.915.597	
Fondo	N-2	N-3	N-4	N-5	NA	
Óptimo	-	-	-	-	34.674.640	<u>148.819.347</u>

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondo, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la Administración de Liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

2019

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Óptimo	-	-	25.818.263	126.493.696	152.311.959

2018

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Óptimo	77	-	63.326.083	85.493.187	148.819.347

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año MS	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	40.874	-	-	-	40.874
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	-	7
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	40.881	-	-	-	40.881

Al 31 de diciembre de 2018

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año MS	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	31.808	-	-	-	31.808
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	31.808	-	-	-	31.808

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondo presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en Circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2019 y 2018:

2019

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	161.452	377.506	146.603	21.684

Fondo

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	243.698	1.958.420	13.068	322.525

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

2018

Inversiones	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	70.094	78.154	61.228	4.849

Fondo

Rescates	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Óptimo	180.291	1.398.922	33.518	226.765

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los Fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese número mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentó ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los Activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia Back Office Fondos Mutuos y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes Niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los Activos y Pasivos Financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Valor razonable Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y banco central	Óptimo	34.931.501	-
Bonos de empresas y soc.securitizadoras	Óptimo	-	-
Bonos de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	105.643.599
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en \$	Óptimo	-	182.395
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en UF	Óptimo	-	10.489.480
Letras de crédito de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	1.064.984
Totales		34.931.501	117.380.458

2018

Valor razonable Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y banco central	Óptimo	34.674.640	-
Bonos de empresas y soc.securitizadoras	Óptimo	-	-
Bonos de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	85.999.203
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en \$	Óptimo	-	9.530.472
Dep. y/o pagarés de bancos e inst.financieras en UF	Óptimo	-	17.438.426
Letras de crédito de bancos e inst.financieras	Óptimo	-	1.176.606
Totales		34.674.640	114.144.707

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente.

Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica.

A través del modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

IRMod	:	TIRBASE + Smodi
IRBASE	:	TIR base" correspondiente al instrumento
Mod i	:	Spread Modelo" estimado para el instrumento
IRMod	:	Tasa de valorización estimada para el instrumento

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos corporativos en UF
Bonos corporativos en pesos
Letras hipotecarias en UF e IVP
Letras hipotecarias en pesos.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero real
BR	Curva BR
BCP	Cero nominal
PDBC	Cero nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en Pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en Pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero real
Letras Hipotecarias en Pesos	Cero nominal

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

Durante el año 2019 la Sociedad Administradora fue multada por la Unidad de Análisis Financiero.

El único procedimiento en proceso, es aquel iniciado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en contra de la sociedad mediante la resolución exenta D.J N°111-442-2017, de fecha 13 de septiembre de 2017. Los cargos dicen relación con infracciones leves supuestamente cometidas por la sociedad:

- a) no mantener un registro de Operaciones en Efectivo de conformidad al Art. 5 de la Ley N°19.913 y a la Circular UAF N°49 del año 2012. Ello pues los registros ROE no contemplarían todos los antecedentes necesarios, omitiendo información sobre el "Correo Electrónico", "Teléfono de Contacto" y "Giro comercial ante el SII";
- b) No tener un Oficial de Cumplimiento, fundado en Cristián Fernández sólo tiene de contrato de trabajo con Scotiabank Chile y no con Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., y
- c) el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo no contemplaría normas de ética y conductas del personal relacionadas a estos temas. Ello pues esta circunstancia es uno de los 5 puntos mínimos exigidos en la circular UAF N°49 del año 2012.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(28) Sanciones, continuación

Con fecha 28 de septiembre de 2017, se presentó la contestación de la sociedad a los cargos formulados, con arreglo a los siguientes fundamentos: a) no existe la supuesta inexactitud en los registros:

a) La información solicitada existe y se encuentra efectivamente registrada y a disposición de la UAF. Al momento de la inspección, los funcionarios de la UAF accedieron a los sistemas de la AGF, corroborando la existencia de los datos solicitados;

b) si existe un Oficial de Cumplimiento designado de conformidad a la ley aplicable: De conformidad a la ley, el oficial de cumplimiento debe ser refrendado por el directorio de la sociedad, lo cual ocurrió en el caso concreto con fecha 28 de marzo de 2014, tal y como consta en el acta de directorio de la AGF de dicha fecha. La existencia o no de un contrato de trabajo no es un requisito para la designación del oficial de cumplimiento; y,

c) las normas de Ética y Conducta si se encuentran debidamente informadas: Las normas de ética y de conducta se encuentran contenidas en el Código de conducta que se entrega por Scotiabank a todos sus empleados. Con esta presentación de los descargos concluyó la etapa de discusión, debiendo iniciarse la etapa de prueba. Habiéndose iniciado el término probatorio, con fecha 16 de marzo de 2018 se presentaron los documentos que solventan la posición de Scotia Administradora General de Fondos Chile, solicitando además que se fijase día y hora para la rendición de prueba testimonial.

Con fecha 28 de mayo de 05.2019, mediante Res. Exenta D.J. N°113-356-2019, se puso término al proceso sancionatorio y se aplicaron sanciones.

Se absolvió a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. de los cargos referidos a:

- No mantener un Registro de Operaciones en Efectivo.
- No designar un oficial de cumplimiento que ostente un cargo de alta responsabilidad dentro de la empresa.

Se declaró que Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. habría incurrido en los incumplimientos, "consistentes en no contar con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que cuente con todos los contenidos mínimos que establece la normativa".

(29) Hechos relevantes

Con fecha 28 de noviembre de 2017, The Bank of Nova Scotia (BNS) matriz indirecta de Scotiabank Chile, realizó una oferta vinculante a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), para la adquisición de las acciones que este último tenía directa o indirectamente en BBVA Chile. BBVA a través de BBVA Inversiones Chile S.A. era propietario del 68,19% de BBVA Chile.

BNS ofreció adquirir la participación de BBVA en BBVA Chile y de ciertas subsidiarias por un monto aproximado de MMUS\$2.200. Esta operación coincide con la estrategia de Scotiabank Chile de aumentar su alcance en el sector bancario chileno duplicando su participación a un 14% y convertirse en el tercer banco no estatal más importante del país.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(29) Hechos relevantes, continuación

Con fecha 5 de diciembre de 2017, BBVA aceptó formalmente la oferta de adquisición del 68,19% de las acciones en BBVA Chile, así como la participación en ciertas subsidiarias, celebrándose un acuerdo definitivo con BBVA. En esta transacción se contempló fusionar las operaciones de BBVA Chile con Scotiabank Chile en el segundo semestre de 2018, previa aprobación de los organismos reguladores.

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, autorizó a BNS (matriz indirecta de Scotiabank Chile) a adquirir indirectamente las acciones de BBVA Chile a través de la sociedad chilena denominada Nova Scotia Inversiones Limitada (NSIL), filial de BNS y accionista controlador de Scotiabank Chile. Dicha autorización se otorgó con el preciso objeto de fusionar BBVA Chile con Scotiabank Chile, dentro del plazo de un año contado desde el cierre de la operación de compra de las referidas acciones.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Fiscalía Nacional Económica aprobó la adquisición por parte de NSIL del control de entidades objeto de la transacción perteneciente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A comienzos del mes de agosto 2018, las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile y BBVA Chile acordaron la fusión de ambos bancos mediante la absorción del segundo por el primero. En dichas Juntas se aprobaron los respectivos balances y estados financieros auditados así como los informes periciales sobre el patrimonio de ambos bancos y la relación de canje de las acciones para la fusión. Se aprobaron también repartos de dividendos en ambos bancos. La Junta de Scotiabank Chile acordó la capitalización de reservas sociales y un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, las que quedarían íntegramente suscritas y pagadas con la incorporación del patrimonio de BBVA Chile, como sociedad absorbida, una vez que se materializara la fusión y se entregaran las acciones a canjear a los accionistas del banco absorbido.

Mediante Resolución N°390 de 20 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la fusión de ambos Bancos y la reforma de estatutos que regiría al banco fusionado.

La fusión tendría efecto el primer día del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de cumplimiento de condiciones suspensivas copulativas convenidas en el acuerdo de fusión. Conforme a lo anterior, la fusión legal se materializó el 1 de Septiembre 2018, como consecuencia de lo cual BBVA Chile fue disuelto y Scotiabank Chile pasó a ser su continuador legal en el banco fusionado denominado Scotiabank Chile.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(29) Hechos posteriores, continuación

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Mediante Resolución Exenta N°2, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de sus activo y pasivo. Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Con fecha 10 de enero de 2020, Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., renovó la garantía hasta el 10 de enero de 2021, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°201113 por UF65.768,5200.

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que en sesión extraordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Álvaro Ramírez Figueroa como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

FONDO MUTUO SCOTIA ÓPTIMO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(29) Hechos posteriores, continuación

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OECD declaró como “pandemia” al nuevo Coronavirus (Covid-19) debido principalmente a la fuerte expansión ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectados (Sudeste Asiático, Italia, España, Estados Unidos, entre otros), como también empresas del sector privado de dichas zonas han tomado decisiones operacionales para responder al brote, generando volatilidad e incertidumbres en los mercados financieros a nivel mundial. Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, para propósitos de un adecuado y oportuno reconocimiento en los estados financieros de los Fondos, producto de los eventuales efectos de una mayor volatilidad de divisas, caídas en los valores de mercados de inversiones financieras, baja demanda de instrumentos bienes generando a su vez presión en los precios, entre otros.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los estados financieros.